

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.843 · 2003

CONVENCIONES

Boletín Oficial, 24 de febrero de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenciones

Ley 25.843

Apruébase la Convención Interamericana sobre Transparencia de las Adquisiciones de Armas Convencionales, adoptada por la Organización de Estados Americanos el 7 de junio de 1999.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. Sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, adoptada por la Organización de Estados Americanos el 7 de junio de 1999.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Convenciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).